

**Ley 20.903 que crea el sistema profesional docente y modifica otras normas:**

# **Desafíos para el aseguramiento de la calidad en las pedagogías**

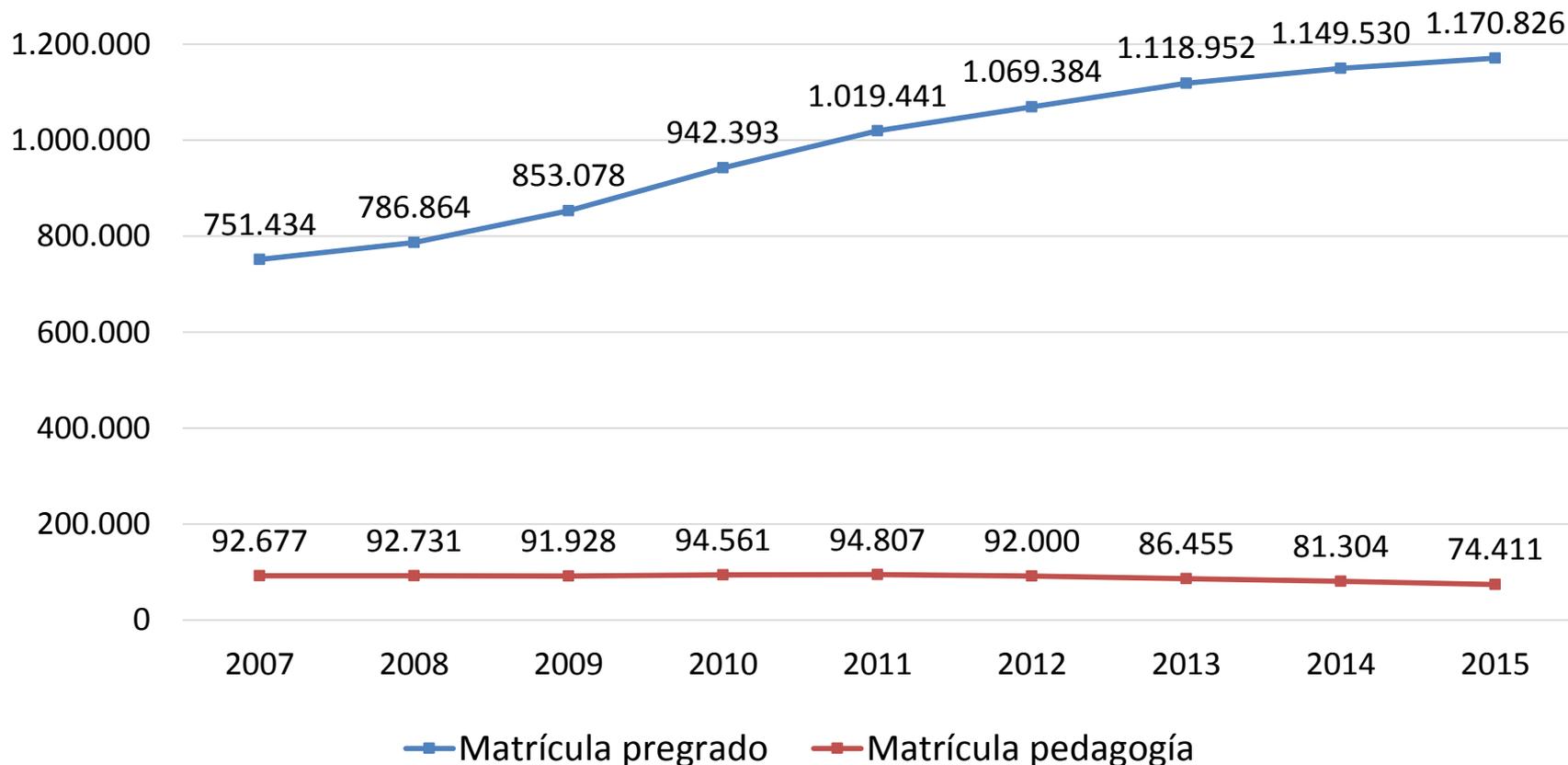
**Alfonso Muga Naredo  
Presidente  
Comisión Nacional de Acreditación  
10 de junio de 2016**

# Temario

- Algunas evidencias relevantes
- Puesta en marcha de nuevas normas para el aseguramiento de calidad en pedagogías
- Comentarios finales

## **Algunas evidencias relevantes**

# Evolución reciente de la matrícula de pregrado (total) y pedagogía (universitaria)



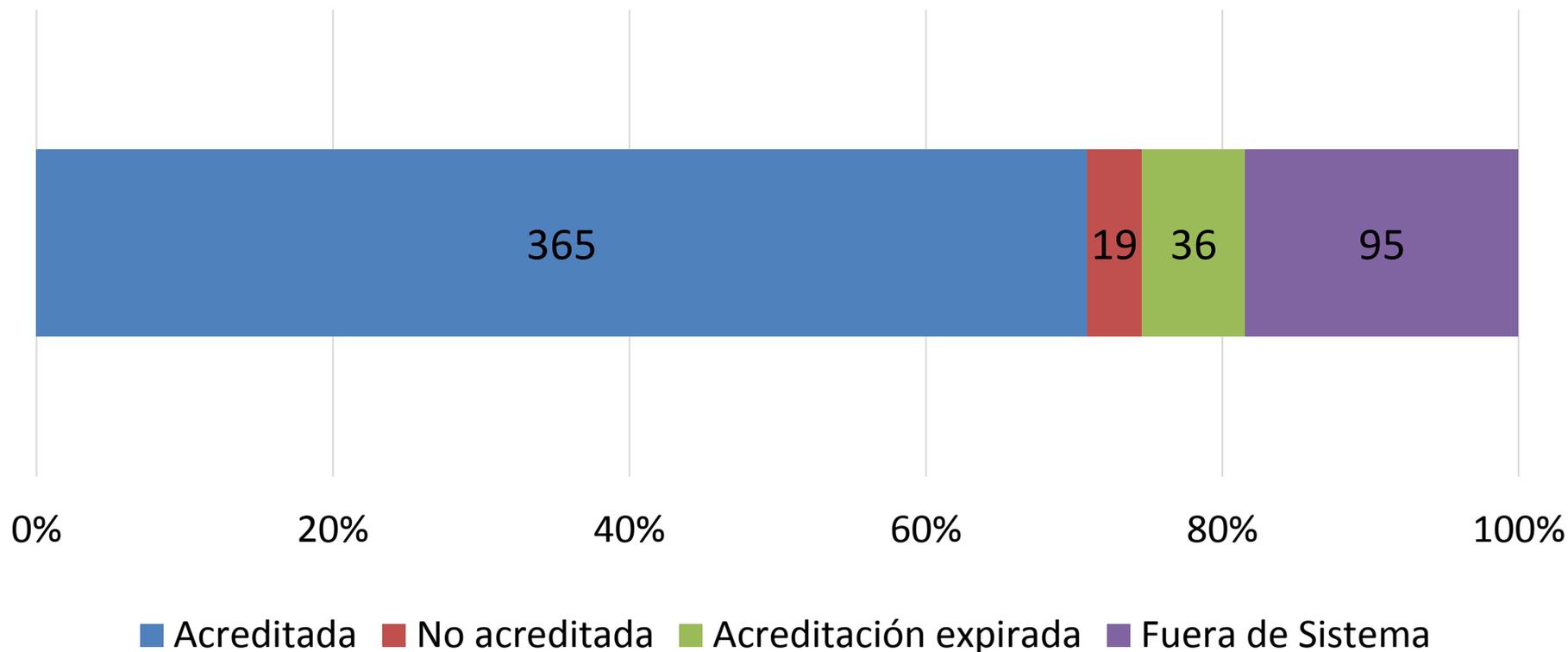
Nota: La matrícula de pedagogía que se expone es sólo correspondiente a universidades.

Fuente: Base Matrícula Histórica SIES, 2007-2015.

## Universidades que imparten carreras de pedagogía y distribución por número de carreras

Entre 1 y 5 carreras	15
Entre 6 y 10 carreras	20
Entre 11 y 15 carreras	15
Más de 15	5
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

## Estado acreditación pedagogías universitarias, mayo 2016



Nota: Entre las carreras “fuera de sistema” hay 40 carreras que no tienen matrícula de primer año en el 2015.

Fuente: Pregrado CNA, mayo 2016; SIES 2015-2016.

## Cobertura acreditación de matrícula en carreras de pedagogía

Estado acreditación pedagogías	Matrícula	% Matrícula
<b>Acreditada</b>	67.871	91%
<b>No acreditada</b>	3.453	5%
<b>Fuera de sistema</b>	3.087	4%
<b>Matrícula total</b>	74.411	100%

Fuente: Pregrado CNA, diciembre 2015; SIES 2015.

# **Puesta en marcha de nuevas normas para el aseguramiento de calidad en pedagogías**

# Proyección de carreras por acreditar en próximos años, según estado actual de acreditación (junio 2016)

## Proyección de incorporación al proceso de acreditación de carreras de pedagogía universitarias por estado de acreditación actual, 2016-2022

Estado de Acreditación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Acreditada</b>	76	75	91	73	104	90	80
<b>No Acreditada</b>	3			19	3	16	3
<b>Acreditación Expirada</b>				36		14	14
<b>Fuera de Sistema</b>				55		55	
<b>Total Anual</b>	79	75	91	183	107	175	97

Fuente: Pregrado CNA, 2007-2016; SIES 2015-2016.

Nota: A pesar de que los estados de acreditación son dinámicos en esta serie de tiempo, para el análisis se consideraron como una categoría estática basada en el estado de acreditación a mayo de 2016.

Los supuestos considerados para la proyección de carreras universitarias de pedagogía según se estado actual de acreditación, son los siguientes:

- Programas con acreditación vigente: Obtiene un nuevo resultado el año de expiración de su acreditación. El resultado de acreditación actual se repite en el siguiente proceso.
- Programas no acreditados: Ingresa al tercer año de la publicación del proyecto de ley. Obtiene como Resultado de acreditación el mínimo (2 años).
- Programas con acreditación Expirada: Ingresa al tercer año de la publicación del proyecto de ley. Obtiene como resultado de acreditación el último obtenido.
- Programas fuera de sistema (no sometidos a acreditación): ingresa al tercer año de la publicación del proyecto de ley. Obtiene como Resultado de acreditación el mínimo (2 años).

## El desafío de muy corto plazo: Carreras cuya acreditación expira en 2016

Mes	Carreras cuya acreditación expira
Junio	5
Julio	4
Agosto	12
Septiembre	4
Octubre	4
Noviembre	31
Diciembre	18
Total	78

# Gradualidad de exigencias en requisitos de admisión

2017-2019	2020-2022	2023 en adelante
50% superior en PSU	40% superior en PSU	30% superior en PSU
30% superior NEM en su establecimiento	20% superior NEM en su establecimiento	10% superior NEM en su establecimiento
	40% superior NEM en su establecimiento Y 50% superior en PSU	30% superior NEM en su establecimiento Y 50% superior en PSU
Programa de preparación y acceso a carreras de pedagogía	Programa de preparación y acceso a carreras de pedagogía	Programa de preparación y acceso a carreras de pedagogía; 15% superior NEM de su establecimiento o del país

# Características de matrícula de primer año de pedagogía año 2016 en carreras adscritas a proceso de selección del Consejo de Rectores

Región	Vacantes	Seleccionados	Seleccionados PSU > 500	Seleccionados PSU > 550	Seleccionados PSU < 550	Porcentaje de seleccionados PSU < 550
Arica-Parinacota	160	86	86	40	46	53,5%
Tarapacá	110	93	93	36	5	61,3%
Antofagasta	190	202	202	99	103	51,0%
Atacama	120	52	52	19	33	63,5%
Coquimbo	440	402	402	210	192	47,8%
Valparaíso	1.650	1.821	1.729	1.075	746	41,0%
R. Metropolitana	3.320	3.920	3.791	2.667	1.253	32,0%
Maule	632	730	730	370	360	49,3%
Bío-Bío	1.525	1.819	1.768	841	978	53,8%
Araucanía	650	685	625	296	389	56,8%
Los Ríos	225	299	299	187	112	37,5%
Los Lagos	405	391	391	127	264	67,5%
Aysén	25	9	9	3	6	66,7%
Magallanes	125	73	73	31	42	57,5%
<b>Total general</b>	<b>9.577</b>	<b>10.582</b>	<b>10.250</b>	<b>6.001</b>	<b>4.581</b>	<b>43,3%</b>

# Criterios

- Para los procesos cuyo informe de autoevaluación sea entregado durante 2016, las instituciones podrán basarse en:
  - Criterios de evaluación de carreras de pedagogía (criterios específicos vigentes)
  - Nuevos criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura
- Para los procesos cuyo informe de autoevaluación sea entregado desde 2017, las instituciones deberán basarse en los nuevos Criterios de Evaluación, complementados por los criterios específicos (se prevé actualización de éstos incorporando nuevos estándares).

## **Aspectos fundamentales derivados de la puesta en vigencia de la Ley 20.903 a tener en cuenta en la elaboración de informes de autoevaluación**

- Los informes de autoevaluación, en sus referencias estratégicas y capacidades de operación, deben dar cuenta del nuevo contexto creado por la Ley 20.903.
- En concreto, enumerar qué medidas se están adoptando para cumplir con las exigencias de la Ley según la gradualidad definida.
- Y procurar que los planes de mejora reflejen bien la progresiva adaptación a las exigencias de la Ley 20.903 y la viabilidad académica de lograrlos.

## **Desafío compartido, trabajo colaborativo**

- Podemos fijarnos metas de tiempo que permitan reducir los tiempos sin disminuir la calidad del proceso.
- Para lograrlo, cada parte deberá asumir compromisos.

# Metas conjuntas de tiempo de procesos de acreditación

Mes de expiración de acreditación	Meta conjunta de tiempo de evaluación	Mes de entrega de Informe de Autoevaluación
Junio-julio – agosto	A la brevedad	
Septiembre	3-4 meses	Abril - mayo
Octubre	4 meses	Junio
Noviembre	5 meses	Junio
Diciembre	5 meses	Julio

Importante: no estamos recibiendo todos los informes de autoevaluación que deberíamos estar recibiendo.

# Comités de área

- Para realizar mejor su función, la Comisión ha dispuesto la creación de cuatro comités de área:
  - Educación Parvularia, Básica y Diferencial
  - Educación Área Ciencias
  - Educación Área Humanidades
  - Educación Física, Artes y Música
- Los comités se han conformado considerando tanto afinidad temática como equilibrio de la carga de trabajo.
- Los integrantes han sido convocados considerando sus méritos personales, el nivel de calidad del programa e institución en que se desempeñan, y los requerimientos de diversidad institucional y geográfica de los comités.

# Origen institucional de integrantes de comités de área

Estatal	Universidades estatales	Universidades CRUCh no estatales	Universidades no CRUCh	Otras instituciones	Total
Comité de Educación Parvularia, Básica y Diferencial	3	3	1	0	7
Comité de Educación Área Ciencias	5	4	0	0	9
Comité de Educación Área Humanidades	3	2	1	1	7
Comité de Educación Física, Artes y Música	4	2	1	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>30</b>

# Origen regional de integrantes de comités de área

	Región Metropolitana	Otras Regiones
Comité de Educación Parvularia, Básica y Diferencial	3	3
Comité de Educación Área Ciencias	4	5
Comité de Educación Área Humanidades	4	4
Comité de Educación Física, Artes y Música	2	5
TOTAL	13	17

**Ley 20.903 que crea el sistema profesional docente y modifica otras normas:**

# **Desafíos para el aseguramiento de la calidad en las pedagogías**

**Alfonso Muga Naredo  
Presidente  
Comisión Nacional de Acreditación  
10 de junio de 2016**

